

**Boletín No. 139****Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 2014**

## **Abiertas inscripciones para estudiar el próximo año en colegios distritales**

- **120 mil cupos disponibles en todos los grados**
- **A partir del 4 de Octubre las familias pueden empezar revisar los resultados de asignación del cupo en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co) o en los diferentes puntos de atención que se habilitaron.**

Convencida de que hay los suficientes cupos disponibles para que ningún niño, niña o joven se quede por fuera del colegio, la Secretaría de Educación del Distrito abrió el Proceso de Matrícula 2015.

La oferta disponible es de más de 120 mil cupos para todos los grados y en todas las localidades. Por esta razón, las familias de los niños, niñas y jóvenes que están por fuera del sistema educativo oficial y quieren que ingresen el próximo año a un colegio distrital, deberán solicitar el cupo durante la temporada de inscripciones que irá desde el 8 de septiembre hasta el 3 de octubre de 2014.

La inscripción, que se debe realizar a través de la página de la Secretaría [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co) opción Matrícula, es gratuita y no requiere de intermediarios. Es decir que las familias podrán inscribir a sus hijos desde un computador que tenga conexión a Internet, en cualquier sector de la ciudad.

Para las familias que no tienen acceso a internet o requieren más información, la Secretaría de Educación dispone de otros puntos de atención como las 19 Direcciones Locales de Educación, Supercades de Suba, Bosa y Las Américas, Cades de La Gaitana y Fontibón y CAD 30.

Es importante que las familias realicen esta inscripción desde ahora, con el propósito de evitar filas y a la vez tengan mayor opción de obtener un cupo en el colegio que más le conviene a sus hijos.

Las familias de los niños y niñas inscritos deben revisar los resultados de asignación en la web [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co) o en los diferentes puntos de atención que se habilitaron para el proceso de Matrícula 2015, de acuerdo al grado al que aspira, por ejemplo, la población de primera infancia que se inscribió en los grados de pre jardín, jardín y transición podrán revisar la

publicación a partir del 4 de octubre de 2014, mientras que los niños, niñas y jóvenes inscritos para los grados de primero en adelante, lo podrán hacer a partir del 10 de noviembre de 2014.

Desde el momento en que se publique la asignación, las familias tienen cinco (5) días hábiles para formalizar la matrícula en el colegio asignado, después de este tiempo se liberará el cupo.

La SED asignará los cupos escolares, preferiblemente en las opciones seleccionadas por las familias, dando prioridad a unificación de hermanos en un colegio oficial, condición de discapacidad o talentos excepcionales, población víctima del conflicto, armado, población vulnerable y diversa, cercanía de la residencia al colegio solicitado y a las familias con menores condiciones socioeconómicas según su puntaje de SISBEN.

La SED garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y asegura la continuidad de los niños y niñas provenientes de la Secretaría de Integración del Distrito e ICBF. Así mismo, tienen prioridad los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, cuyas familias además de realizar la inscripción deberán entregar los soportes médicos en el momento de formalizar la matrícula.

Esta administración continúa trabajando para garantizarles a los estudiantes las condiciones necesarias para su ingreso y permanencia en el colegio, así como asegurarles una formación integral que les permita acceder de manera plena al derecho de la educación con calidad.

**Secretaría de Educación del Distrito**  
**Oficina Asesora de Comunicación y Prensa**  
**3241000 Ext.: 1311 /1309**  
**Lidia Mendivelso Aponte**